

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018.

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. Edgar Romo García, Presidente; de la Dip. Martha Sofía Tamayo García, Vicepresidenta; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; de la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Emilio Manuel Rivas Aguilera, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. <u>Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 06 de febrero de 2018.</u>
- 3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 08 de febrero de 2018.

Se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos que remite la Junta de Coordinación Política: 14 comunicaciones; 37 iniciativas de ley o decreto de diputados; 4 dictámenes de ley o decreto a discusión; 3 proposiciones de urgente resolución y 25 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

Se realizaron diversos comentarios referentes al desahogo de los apartados del orden del día, esto en relación con el quórum que se ha venido dando en las sesiones, por lo que se acordó instar a los Grupos Parlamentarios para que soliciten a sus integrantes su presencia en el Pleno, durante todo el tiempo que duren las sesiones.

Dado lo anterior, se acordó la siguiente mecánica para el día de hoy:

Iniciar con comunicaciones.



- Acuerdos de los Órganos de Gobierno. (apartado de previsión)
- Pasar a la discusión y votación de dictámenes, -de los cuales los Grupos Parlamentarios acordarán los términos en los que se den los debates.
  - De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.
  - De la Comisión de Salud que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.
  - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
  - De la Comisión de Radio y Televisión que reforma el artículo 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- Continuar con la discusión de las siguientes Proposiciones de Urgente Resolución, en las cuales, de darse su discusión, esta se procesará conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados:
  - Por el que se acuerda realizar un reconocimiento público a los integrantes del Proyecto Gran Acuífero Maya y al INAH, por haber descubierto la cueva inundada más grande del mundo, a cargo de la Dip. Arlet Mólgora Glover, del GPPRI.
  - Por el que se exhorta a las legislaturas locales a aprobar la reforma del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones Constitucionales, en materia políticaelectoral, publicado en el DOF el 10 de febrero de 2014, respecto del nombramiento del Fiscal General de la República, suscrito por el GPPAN.



- Relativo a la reforma en materia de justicia laboral, suscrito por el GPPRD.
- Si el tiempo lo permite, la presentación de una ronda de iniciativas.
- De ser el caso, dar Declaratoria de Publicidad a los dictámenes que acuerden los Grupos Parlamentarios.

### 4. Solicitudes de ampliación de turno.

- De la Comisión Especial de Tecnologías de Información y Comunicación, que requiere el turno para opinión de las siguientes Minutas con Proyecto de Decreto, presentadas y turnadas el 1º de febrero de 2018:
  - Que modifica y adiciona diversos capítulos y reforma el artículo 149 Quáter del Código Penal Federal.
  - Que reforma y adiciona los artículos 259 Bis, 199 Septies y 266 Bis del Código Penal Federal.

Se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Para ambos casos, se turnen a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión Especial de Tecnologías de Información y Comunicación para opinión.

#### 5. Asuntos Generales.

 La Presidencia anunció que la próxima semana convocará a reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con el objeto de que los Grupos Parlamentarios consensen la Agenda Legislativa y los temas prioritarios a resolver en el actual periodo de sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Edge Somo Gercia Presidente

Dip. Martha Sofia Tamayo Morales

Vicepresidenta

Dip. Arturo Santana Alfaro Vicepresidente

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech Secretaria

Dip. Andrés Fernandez del Valle Laisequilla Secretario

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla Secretaria Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vicepresidente

Dip. María Ávila Serna

Viceprésidenta

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Secretaria

**Dip. Ernestina Godoy Ramos** 

Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García

Secretaria

Dip. Ana Guadal pe Perea Santos

Segretaria